

Clase: EJECUTIVO SINGULAR
Ejecutante: CEFERINA QUINTANA
Ejecutante: LEONOR HERNANDEZ LOZANO
Radicado: 73-563-40-89-001-2017-00152-00

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL
PRADO- TOLIMA

Prado - Tolima, veintidós (22) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

En atención a la información alegada por el apoderado principal de la parte actora, abogado ARMANDO RIVEREA MONCALEANO, se tiene que el mismo reasume el poder del proceso desde el día 29 de septiembre de 2021.

Por otra parte, atendiendo la solicitud elevada por el apoderado judicial de la parte ejecutante mediante el correo electrónico de este juzgado el día 29 de septiembre del corriente año respecto a la entrega de los títulos judiciales, y como quiera que de conformidad a la constancia secretarial que antecede, se tiene que una vez revisada la plataforma de depósitos judiciales se observa que no existen títulos judiciales constituidos a favor de este asunto, no se accederá a la solicitud.

Corolario a lo anterior, se dispone:

PRIMERO: TENER en cuenta que el abogado ARMANDO RIVERA MONCALEANO reasumió la representación judicial del presente en nombre de la ejecutante desde el día 29 de septiembre de 2021.

SEGUNDO: No acceder a la entrega de títulos judiciales como quiera no se encuentran ninguno constituidos ni pendiente de pago para este asunto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



DIANA ELIZABETH ESPINOSA DIAZ

JUEZA

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
Juzgado Promiscuo Municipal
Prado- Tolima

En el Estado No.059 de fecha 23 de noviembre de
2021, se notifica a las partes la presente providencia.

JULLY MARCELA ROMERO RUIZ
Secretaria